

ACTA 14/22

- Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- Julio Caballero Marvizón (*puntos 1º y 2º*)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
- Mª Inmaculada Gaya Molina (*punto 1º*)
Jefa de Personal y Régimen Interior de la Cámara de Cuentas de Andalucía
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 25 de abril de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del seguro contra daños de los bienes muebles e inmuebles del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2022/10). En su caso, apertura del archivo electrónico 2.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico 1 presentado a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por la empresa HELVETIA COMPAÑIA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, con NIF número A41003864, único licitador en este procedimiento.

Seguidamente, examina la documentación incluida en dicho archivo y comprueba que cumple los requisitos exigidos en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no observándose defectos u omisiones en la misma que deban ser subsanados. En consecuencia, este licitador es admitido al procedimiento.

Código Seguro De Verificación	D5BCwQ5brEZ+pRm+Li0org==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	03/05/2022 14:39:35
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	03/05/2022 13:38:42
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico número 2 que contiene los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios automáticos.

La oferta económica incluida en este archivo electrónico se adecúa a lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo el contenido de la misma el que se recoge a continuación:

OFERTA PRESENTADA		HELVETIA
Prima única (impuestos y recargos que sean de aplicación incluidos)		74.950,00 €
Incremento de los límites de indemnización a abonar con carácter anual		14.250.000
Disminución de la cantidad establecida como franquicias	Daños eléctricos en transformadores, instalaciones y cuadros	5% 300,00 €
	Daños eléctricos en aparatos eléctricos y electrónicos y sus accesorios	5% 1.500,00 €
	Robo y expoliación	12,5%
	Equipos electrónicos	5% 7.500,00 €
	Responsabilidad civil	150,00 €

A continuación, la Mesa de Contratación remite al Servicio de Contratación la documentación presentada a fin de que efectúe las operaciones matemáticas necesarias para la valoración de la oferta conforme a los criterios establecidos en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Seguidamente, por acuerdo unánime de los miembros de la Mesa de Contratación, se altera el orden del día, quedando excluido del mismo el punto segundo.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	D5BCwQ5brEZ+pRm+Li0org==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	03/05/2022 14:39:35
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	03/05/2022 13:38:42
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

